

Decreto N° 4829
Pucón, 15/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don **MARIA VICTORIA ROMAN AVACA R.**
La cantidad de \$ **269,282** DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
Por concepto de **POR CONCEPTO DE CAJA CHICA SEGUN D.E.**
Fecha de Pago **15/11/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES OFICINA		269,282
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	269,282	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES OFICINA	269,282	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		269,282
Sumas Iguales		538,564	538,564

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-001-000			
Presupuesto Vigente	9,710,000			
Total Comprometido	6,629,617			
Saldo x Comprometer	3,080,383			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40802